

# ACCIÓN URGENTE

## FLORIDA LLEVA A CABO SU PRIMERA EJECUCIÓN DESDE 2019

Donald Dillbeck fue ejecutado en Florida el 23 de febrero de 2023. Había sido condenado a muerte en 1991 después de que sólo 8 de los 12 miembros del jurado votaran a favor de la pena de muerte en virtud de una legislación que después se declaró inconstitucional. Los tribunales rechazaron todas las apelaciones finales, y el gobernador de Florida, que había firmado la orden de ejecución, no intervino para detenerla.

**NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.**

Los tribunales, incluida la Corte Suprema de Estados Unidos, se negaron a suspender la ejecución de Donald Dillbeck. Los abogados de Dillbeck habían pedido a los tribunales que tuvieran en cuenta opiniones expertas de la comunidad médica según las cuales el trastorno neuroconductual asociado a la exposición prenatal al alcohol es funcionalmente similar a la discapacidad intelectual y es “excepcionalmente idéntico [a ella] tanto en etiología como en sintomatología”; según afirmaban, el diagnóstico de este trastorno debía eximir a Donald Dillbeck de la ejecución en virtud de la prohibición constitucional del uso de la pena de muerte contra personas con discapacidad intelectual.

Los abogados alegaron también que era inconstitucional ejecutar a una persona cuya condena a muerte hubiera sido dictada por un jurado sin unanimidad.

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, había firmado la orden de ejecución de Donald Dillbeck el 23 de enero de 2023. Ese mismo día planteó la idea de que la cámara de representantes de Florida debía aprobar una ley para bajar el umbral del requisito de unanimidad para que un jurado de un caso de pena capital vote a favor de la pena de muerte y establecerlo en “el acuerdo de quizá 8 de 12 de los miembros del jurado”. El gobernador opinó que “no podemos encontrarnos en una situación en la que una persona pueda frustrar esto” (es decir, que el voto en contra de un solo miembro del jurado sea suficiente para impedir una condena a muerte). Desde entonces, los legisladores han presentado proyectos de ley que, de ser aprobados, darían lugar a este cambio.

La inyección letal de Donald Dillbeck dio comienzo a las 18:02 del 23 de febrero de 2023. Su muerte se certificó 11 minutos después, a las 18:13.

Esta ha sido la primera ejecución que se lleva a cabo en Florida desde agosto de 2019, y la número 100 llevada a cabo en el estado desde que, en 1976, la Corte Suprema de Estados Unidos confirmó los nuevos estatutos de pena capital. Sólo Texas, Virginia y Oklahoma han superado las 100 ejecuciones desde 1976. Desde entonces, Virginia ha abolido la pena de muerte, al igual que han hecho otros 10 estados en la última década y media. En lo que va de año se han llevado a cabo siete ejecuciones en cuatro estados de Estados Unidos: Misuri (2), Oklahoma (1), Texas (3) y Florida (1). Estos cuatro estados juntos son responsables del 57% de las 1.565 ejecuciones llevadas a cabo en Estados Unidos desde 1976.

**NOMBRE: Donald Dillbeck**

**PRIMERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 016/2023**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/6429/2023/es/>**